

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Villatorres

Localidad: Villatorres

Nombre del Archivo: Municipal de Villatorres

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1869-2021

Observaciones a las fechas: SON LAS FECHAS EXTREMAS DE VILLARGORDO, PERO LAS DE TORREQUEBRADILLA SON 1825-1982

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 2108. Metros lineales: 210,8)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION LOCAL
FONDOS

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES

Historia institucional o biografía

EL MUNICIPIO DE VILLATORRES NACIÓ DE LA FUSIÓN LLEVADA A CABO POR DECRETO EN 1975 ENTRE LOS MUNICIPIOS DE VILLARGORDO Y TORREQUEBRADILLA, A LOS QUE SE LES UNIÓ EL NÚCLEO DE VADOS DE TORRALBA. TORREQUEBRADILLA RECIBIÓ EL VARIOS PRIVILEGIOS CONCEDIDOS POR ALFONSO XI EN 1340 Y MÁS TARDE POR LOS REYES CATÓLICOS RECIBIRÁ LA CARTA PUEBLA. EN EL SIGLO XVII PASÓ A FORMAR PARTE DEL SEÑORÍO DE DON ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MENDOZA. VILLARGORDO APARECE COMO NÚCLEO REALENGO, DEPENDIENTE DE JAÉN, CON SU PROPIO CONCEJO. POSTERIORMENTE SE ANEXIONÓ A VILLARDOMPARDO POR LA MERCED QUE HIZO ENRIQUE IV EN EL AÑO 1457 EN FAVOR DEL CONDESTABLE DE CASTILLA, DON MIGUEL LUCAS DE IRANZO, CON MOTIVO DE SU BODA CON DOÑA TERESA TORRES, HEREDERA DE VILLARDOMPARDO.

Historia archivística

VILLATORRES ES EL RESULTADO DE LA FUSION EN 1975 DE VILLARGORDO, TORREQUEBRADILLA Y VADOS DE TORRALBA. EL AYUNTAMIENTO DE VILLARGORDO HA SUFRIDO VARIOS TRASLADOS. EN 1973 FUE TRASLADADO DE LA PLAZA DEL MERCADO A LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, AL EDIFICIO QUE ES AHORA MUSEO CEREZO. POSTERIORMENTE, EN LOS AÑOS NOVENTA SE TRASLADA A UN EDIFICIO SITUADO EN LA MISMA PLAZA QUE ES DONDE CONTINUA EN LA ACTUALIDAD. EL AYUNTAMIENTO SE ESTABLECIO EN VILLARGORDO, PERO LA DOCUMENTACION GENERADA POR TORREQUEBRADILLA NO SE TRASLADÓ, QUEDANDO UBICADA EN LO QUE ANTES FUE SU AYUNTAMIENTO. DE ESTA FORMA, EN 1998 SE CONCEDEN DOS BECAS, UNA A JOAQUIN MERCADO PEREZ, Y OTRA A AGUSTIN MORAL TROYA PARA

ORGANIZAR LOS DEPOSITOS DOCUMENTALES DE VILLARGORDO Y TORREQUEBRADILLA. LA BECA ERA DE UN AÑO DE DURACION Y FUE PRORROGADA POSTERIORMENTE 6 MESES MAS CONCLUYENDO DEFINITIVAMENTE EN NOVIEMBRE DE 1999. JOAQUIN MERCADO PEREZ REALIZO LA ORGANIZACION DE LA DOCUMENTACION DE VILLARGORDO MEDIANTE UN CUADRO DE CLASIFICACION ORGANICO, REFLEJO CON FICHEROS LA DOCUMENTACION CATALOGADA, Y ELABORO TRES TIPOS DE INDICES, UNO SIGUIENDO EL CUADRO DE CLASIFICACION, OTRO ONOMASTICO Y EL ÚLTIMO DE EMPLAZAMIENTO. EN EL AÑO 2002 SE ADSCRIBEN AL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES, COMENZÁNDOSE LOS TRABAJOS DE CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN NOVIEMBRE DE 2007, DEBIDO A PROBLEMAS DE UBICACIÓN DEL ARCHIVO, EN ESE MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN SE ENCONTRABA EN LA PRIMERA PLANTA Y EN UNAS CONDICIONES PÉSIMAS ASÍ QUE SE DECIDE TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN A LA SEGUNDA PLANTA DEL AYUNTAMIENTO, DONDE ESTABA UBICADA LA ANTIGUA BIBLIOTECA MUNICIPAL, UNA VEZ RECOPILADA TODA LA DOCUMENTACIÓN SE PROCEDE A LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE LOS FONDOS . A FINALES DEL AÑO 2009 EL AYUNTAMIENTO CONTRATÓ A LA EMPRESA ARCHIVALIA PARA QUE SE HICIERA CARGO DEL MENTENIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DESDE LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN. AGUSTIN MORAL TROYA SE ENCARGO DE ORGANIZAR AL DEPOSITO DE TORREQUEBRADILLA. EN EL TRANCURSO DEL TRABAJO AMBOS BECARIOS SE TRANSFIRIERON DOCUMENTACION, COMO POR EJEMPLO LIBROS DE ACTAS DE TORREQUEBRADILLA ANTERIORES A 1975 QUE SE ENCONTRABAN EN VILLARGORDO, O DOCUMENTACION NOTARIAL DE VILLARGORDO ENCONTRADA EN TORREQUEBRADILLA. AGUSTIN MORAL REUNIO LA DOCUMENTACION QUE SE ENCONTRABA REPARTIDA ENTRE LA 2ª Y 3ª PLANTA Y REALIZO UN INVENTARIO MEDIANTE UN CUADRO DE CLASIFICACION SIGUIENDO LA ORDENACION CRONOLOGICA. SEGUN EXPLICA EN SU MEMORIA, EN 1911 EL AYUNTAMIENTO DE TRASLADO A OTRO EDIFICIO, REALIZANDOSE UN INVENTARIO (QUE SE CONSERVA EN LA ACTUALIDAD) DE LO QUE CONTENIA EL ARCHIVO. LA DOCUMENTACION SUFRIO VARIOS TRASLADOS DE FORMA NO CONTROLADA CON MOTIVO DE LA REHABILITACION DEL AYUNTAMIENTO. EN EL PERIODO DE LA PRORROGA DE LA BECA AGUSTIN MORAL TROYA TRABAJO EN EL ARCHIVO DE TORREQUEBRADILLA, INCORPORANDO AL FONDO DOCUMENTACION NUEVA APARECIDA EN UNA ARCA DE TRES LLAVES Y ORGANIZO EN VILLARGORDO EL FONDO DE LA HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS. ESTE DEPÓSITO NO HA SIDO TODAVÍA INTERVENIDO POR EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN LAS MISMA SITUACIÓN DE SU PRIMERA INTERVENCIÓN

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

ARCO MOYA, Juan del, ¿La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas?, Boletín de Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 173, 1999. p. 225-249.

LENDÍNEZ GARCÍA, Tomás, ¿Historia, costumbres y tradiciones de Villargordo?, Cajasur (Pueblos andaluces), Córdoba, nº 36, 1989, p. 23-26.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTIÓN, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY

Valoración y Selección: NO HAY

Eliminación: NO HAY

Nuevos ingresos

NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS

Clasificación. Ordenación

EL TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE HA UTILIZADO ARCHIVALIA S.C.A. SIGUE LAS PAUTAS QUE LA UNIDAD DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL IEG HA MARCADO DESDE LOS INICIOS EN EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES (POAM): PARA LA CLASIFICACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL, SE HA EMPLEADO EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN PROPUESTO POR LA MESA NACIONAL DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. LOS RESULTADOS SON INFORMATIZADOS MEDIANTE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS LLAMADO GESAR QUE POSTERIORMENTE SE INSTALA EN EL AYUNTAMIENTO, FACILITANDO LA LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS, ASÍ COMO LA CONSULTA Y ACCESO A INVESTIGADORES Y CIUDADANOS. LA DOCUMENTACIÓN ES UBICADA FÍSICAMENTE EN LAS CAJAS NORMALIZADAS DE ARCHIVO EXIGIDAS, LOS EXPEDIENTES SEPARADOS POR CARPETAS Y CON LAZOS DE ALGODÓN; EN EL EXTERIOR DE DICHAS CAJAS SE AÑADEN LAS PEGATINAS CON LA NUMERACIÓN Y LAS ETIQUETAS DEL POAM SUMINISTRADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL TAL Y COMO VENÍA HACIÉNDOSE CON ANTERIORIDAD EN EL PLAN. UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO ARCHIVÍSTICO Y, ADECUADAS LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO DEFINITIVO SE PROCEDE A LA UBICACIÓN ORDENADA DE LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN RESULTANTES Y NUMERADAS CON DÍGITOS CURRENS Y SIGUIENDO SIEMPRE EL MISMO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL YA PROPIAMENTE LLAMADO ARCHIVO MUNICIPAL. LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE TORREQUEBRADILLA FUE REALIZADA POR AGUSTÍN MORAL TROYA QUE EMPLEÓ UN CUADRO DE CLASIFICACIÓN ORGÁNICO-FUNCIONAL Y UNA ORDENACIÓN CRONOLÓGICA UTILIZANDO NÚMEROS CURRENS PARA CADA FONDO.

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
	VILLARGORDO				
Sección 1	GOBIERNO				
Subsección 1.01	CONCEJO / AYUNTAMIENTO	1869 - 2007	123 registros		
Subsección 1.02	ALCALDE	1898 - 2003	71 registros		
Subsección 1.03	COMISIONES DE GOBIERNO	1924 - 2007	33 registros		
Subsección 1.04	COMISIONES INFORMATIVAS Y ESPECIALES	1988 - 1988	1 registro		
Sección 2	ADMINISTRACIÓN				
Subsección 2.01	SECRETARÍA	1881 - 2007	181 registros		
Subsección 2.02	REGISTRO GENERAL	1881 - 1998	14 registros		
Subsección 2.03	PATRIMONIO	1877 - 2003	30 registros		
Subsección 2.04	PERSONAL	1933 - 2006	162 registros		
Subsección 2.05	SERVICIOS JURÍDICOS	1881 - 2007	12 registros		
Subsección 2.06	CONTRATACIÓN	1920 - 2007	73 registros		
Subsección 2.07	ARCHIVO				
Sección 3	SERVICIOS				
Subsección 3.01	OBRAS Y URBANISMO	1936 - 2007	499 registros		
Subsección 3.02	SERVICIOS AGROPECUARIOS, INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	1881 - 2003	108 registros		
Subsección 3.03	ABASTOS Y CONSUMO	1882 - 1988	21 registros		
Subsección 3.04	TRANSPORTE	1971 - 2005	9 registros		
Subsección 3.05	SEGURIDAD CIUDADANA	1883 - 2003	16 registros		
Subsección 3.06	SANIDAD	1884 - 2007	27 registros		
Subsección 3.07	BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL	1906 - 2006	83 registros		
Subsección 3.08	EDUCACIÓN	1869 - 1996	16 registros		
Subsección 3.09	CULTURA	1983 - 2007	38 registros		
Subsección 3.10	DEPORTES	1984 - 2001	5 registros		
Subsección 3.11	POBLACIÓN	1937 - 2006	50 registros		
Subsección 3.12	QUINTAS	1926 - 2001	29 registros		
Subsección 3.13	ELECCIONES	1883 - 2007	112 registros		
Sección 4	HACIENDA				
Serie	EXPEDIENTES DE SESIONES DE JUNTAS LOCALES	1907 - 1954	8 registros		
Serie	REGISTROS DE ACTAS DE SESIONES DE JUNTAS LOCALES	1883 - 1914	2 registros		

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
Subsección 4.01	INTERVENCIÓN ECONÓMICA	1881 - 2007	1053 registros		
Subsección 4.02	FINANCIACIÓN Y TRIBUTACIÓN	1884 - 2005	446 registros		
Subsección 4.03	TESORERÍA	1880 - 2007	443 registros		
	TORREQUEBRADILLA				
Sección 1	GOBIERNO	1861 - 1975	nº 1-8	nº 1-43	
Sección 2	SECRETARÍA GENERAL	1939 - 1975	nº 9-86	nº 44-78	
Sección 3	SANIDAD Y BENEFICENCIA	1940 - 1975	nº 87-88		
Sección 4	OBRAS PÚBLICAS	1920 - 1975	nº 89-90		
Sección 5	INSTRUCCIÓN-EDUCACIÓN	1849 - 1971	nº 91		
Sección 6	SERVICIOS	1852 - 1978	nº 92-98		
Sección 7	REPARTIMIENTO-CONTRIBUCIONES	1825 - 1982	nº 98-112		
Sección 8	PÓSITO	1956 - 1973	nº 113		
Sección 9	PARO OBRERO	1939 - 1975	nº 114		
Sección 10	INTERVENCIÓN-DEPOSITARÍA	1851 - 1975	nº 114-198	nº 79-391	
Sección 11	F.E.T. DE LAS JONS	1939 - 1970	nº 199-200		
Sección 12	VARIOS	1861 - 1975	nº 201		

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura: HUMANISTICA. MANUSCRITA E IMPRESA

Características físicas y requisitos técnicos

LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN CAJAS NORMALIZADAS Y COLOCADA EN ESTANTERIAS METÁLICAS

Instrumentos de descripción no editados

GUÍA, INVENTARIO E ÍNDICES INFORMATIZADOS QUE HAN SIDO REALIZADOS POR ARCHIVALIA S.C.A.

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

VILLATORRES ES EL RESULTADO DE LA FUSION EN 1975 DE VILLARGORDO, TORREQUEBRADILLA Y VADOS DE TORRALBA. EL ARCHIVO DE TORREQUEBRADILLA NO HA SIDO INTERVENIDO POR EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES.

Control de la Descripción

Autor de la descripción

LUCIA LATORRE CANO

Fecha de la descripción

29/03/2010

Fecha de la revisión y la aceptación